

PROGRAMA ERASMUS PARA PRÁCTICAS EN EMPRESAS

CURSO 2012/2013

Por Resolución Rectoral de 18 de junio de 2012, la Universidad Politécnica de Madrid ha convocado ayudas ERASMUS de Movilidad de Estudiantes para Prácticas en Empresas en países de la Unión Europea, para el Curso Académico 2012/13.

Las bases y anexos de esta convocatoria se encuentran publicadas en la página web de la UPM:

http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Movilidad/Programas_Internacionales/Erasmus.

- REQUISITOS:**
- Estar matriculado en la U.P.M. durante el curso 2011/12 y estarlo también durante el curso de realización de la estancia.
 - Ser ciudadano de alguno de los países participantes en el Programa de Aprendizaje Permanente/Erasmus.
 - Poseer un conocimiento suficiente del idioma en que se realizarán las prácticas.
 - El desarrollo de las prácticas no podrá ser simultáneo con una plaza de movilidad Erasmus con fines de estudios.
 - No haber sido beneficiario con anterioridad de una movilidad Leonardo da Vinci.

DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS: El período de prácticas tendrá una duración mínima de 3 meses y máxima de 12 y se realizará entre el 25 de junio de 2012 y el 30 de septiembre de 2013.

DOTACIÓN ECONÓMICA: La Agencia Nacional Erasmus ha establecido la ayuda para el curso 2012/13 en 300 €/mes.

SOLICITUDES: Conocidas las bases de la convocatoria, la solicitud se cumplimentará por duplicado, junto con el resto de la documentación requerida, en la secretaría del Centro para su Registro en el plazo establecido.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 20 de junio de 2012 hasta el 30 de junio de 2013.

Adjuntía de Relaciones Internacionales y Movilidad.